

# Lo visible y lo invisible: el Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier desde la perspectiva de género

## The visible and the invisible: The Frente Amplio Opositor to Minera San Xavier from the gender perspective

Ramón Cortés Cortés<sup>1</sup>

**Resumen:** Este trabajo analiza desde la perspectiva de género al movimiento socioambiental Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier, surgido en 1997 en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí. Por medio de la división sexual del trabajo, se muestra que los hombres ocuparon mayormente el espacio público/visible, mientras que las mujeres lo hicieron en el espacio privado/invisible. Aunque ellas transgredieron su papel tradicional de mujeres y lo transformaron en empoderamiento, también vivieron violencia política y sexual por parte de sus compañeros. Por tanto, la dominación masculina ejercida sobre los cuerpos femeninos, no fue la excepción en este movimiento social.

**Abstract:** This work analyzes from the gender perspective the social and environmental movement Frente Amplio Opositor to Minera San Xavier, emerged in 1997 in Cerro de San Pedro, San Luis Potosí. Through the sexual division of labor, it is shown that men occupied mostly the public / visible sphere, while women did occupy the private / invisible sphere. Although they transgressed their traditional role as women and transformed it into empowerment, they also experienced political and sexual violence from their peers. Then, masculine domination exercised over female bodies wasn't the exception in this social movement.

Palabras clave: género y movimientos sociales; ecología política feminista; megaminería y género.

### Introducción

El Frente Amplio Opositor: primer movimiento anti-minero

El Frente Amplio Opositor fue el nombre del movimiento social que se opuso al asentamiento de la empresa Minera San Xavier, filial subsidiaria mexicana de la canadiense Metallica Resources Inc., que en 2007 cambió su nombre por New Gold Inc. (Madrigal, 2009). Este movimiento

---

<sup>1</sup> Ingeniero en Recursos Naturales Renovables por la Universidad Autónoma Chapingo y Maestro en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural, con especialidad en el Área de Género: Mujer Rural. Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo. Correo electrónico: ripio13@icloud.com.

incluyó diversas organizaciones, así como personas que a título personal decidieron involucrarse conscientemente en él por diversas razones (Lamberti, 2011). Entre ellas, la destrucción del poblado Cerro de San Pedro, que constituye parte fundamental de la identidad potosina. Además de la devastación socioambiental que se vislumbró en su momento, y que en tiempos actuales es innegable a la vista con tan solo visitar el lugar.

Aunque este movimiento social no haya tenido registro legal, agrupó casi todo lo relacionado con la defensa de Cerro de San Pedro y capitalizó en términos sociales, a partir de 2003, la desorganización y diversidad de posiciones de sus integrantes (Madrigal, 2014; Reyna, 2009). Sin embargo, fue disuelto por múltiples motivos. Según Bucio (2013) los años que lleva el conflicto minero, el repliegue actual puede explicarse a partir del desgaste de los actores sociales en contra de MSX, además del cerco mediático y político impuesto a la lucha. Por su parte Madrigal (2014) menciona que en el imaginario potosino este frente sigue vigente, como un símbolo de rechazo a la contaminación y problemas de salud derivados de la actividad minera. Entre las críticas se encuentra el señalamiento a sus principales líderes que son tachados de falsos héroes, ya que a pesar de que el Cerro de San Pedro fue destruido, éstos siguen acudiendo a eventos nacionales e internacionales para hablar de esta resistencia emblemática.

### Género y movimientos sociales

La presencia de las mujeres en los movimientos sociales a menudo se considera escasa, exceptuando aquellos que abiertamente se declaran feministas. El problema no subyace en la baja participación de éstas, sino en la forma en que ocurre dicha participación. Los estudios realizados sobre la acción colectiva centran su objeto de estudio en los espacios formales y directivos, por lo que los aportes hechos por las mujeres se invisibiliza en gran medida. Un enfoque más atento y amplio ha revelado que las mujeres son mayoría y tienen una labor muy activa e importante; pero su presencia es insuficiente en espacios visibles y formalizados (Alfama, 2009).

De acuerdo con Rocheleau, Thomas-Slayter, Wangari (2004) la política ambiental y el activismo de base se encuentran influidos por el género, pues las mujeres se han incorporado políticamente a favor del cambio ambiental a raíz de las limitaciones que enfrentan sus familias por la crisis ecológica y económica, por efecto de las políticas de ajuste estructural de los años ochenta y noventa que empobreció económica y ambientalmente a los sectores más

desprotegidos. A partir de ello, las mujeres han incrementado su capacidad de agencia y empoderamiento, y en las múltiples organizaciones de base mixtas se han comenzado a desdibujar las distinciones entre lo público y lo privado, lo productivo y lo reproductivo, el lugar del trabajo. Sin embargo, la participación política de las mujeres a favor del cambio ambiental no ha sido armónica y de plena equidad respecto a los varones. Las estructuras de los movimientos sociales ambientales siguen siendo patriarcales, la división sexual del trabajo determina espacios para ellas en su interior y las relaciones sociales entre los géneros permanecen jerárquicas

Aún cuando el FAO ha sido objeto de estudio en numerosos trabajos académicos, la perspectiva de género no había sido utilizada para analizarlo, lo cual, constituye el objetivo de esta ponencia y encuentra justificación pertinente para ello. Al utilizar el enfoque de género en el estudio de los movimientos sociales, tal como Chávez (2017) menciona, permite una interpretación diferente y una mirada desde las mujeres, quienes recurrentemente han sido invisibilizadas y sus voces silenciadas en estos procesos. No incorporar esta perspectiva al estudiar la acción colectiva, perpetúa la reproducción de los patrones de la cultura patriarcal y el poder androcéntrico.

La idea de lo visible y lo invisible se deriva de la división sexual del trabajo, una de las categorías de análisis centrales que el feminismo ha ideado/creado para develar la subordinación que los hombres han impuesto sobre las mujeres a lo largo de la historia de la humanidad. Por medio de ella es posible captar y comprender la inserción diferenciada de mujeres y hombres en la gama de responsabilidades y obligaciones, productivas y reproductivas, que la sociedad establece para organizar el reparto de tareas entre sus integrantes (Inmujeres, 2007), fundada en una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Al respecto, Santa Cruz (2010) menciona que esta categoría influye en el establecimiento de los espacios y actividades laborales a las que las mujeres deben dedicarse, donde su trabajo se reduce a la reproducción social de la vida como suceso incuestionable e inamovible, y eje social y cultural de la feminidad. Conforme a esta división, y como transición hacia el capitalismo, se configuraron dos esferas o espacios de la vida social: lo público y lo privado, que se encuentran signados por la diferenciación que el patriarcado hace.

No habría ningún inconveniente con estos dos espacios o esferas, si no fuera porque el par se encuentra sexualizado y se produce un estereotipo entre uno y otro, además de que se da una

jerarquización entre ambos. No es solamente que lo público y lo privado sean diferentes y que lo público/visible es masculino y lo privado/invisible femenino, sino que lo público es más valioso que lo privado. Al jerarquizar los dos espacios, se refuerza la jerarquización entre los sexos, porque el par está sexualizado (Maffia, 2005).

### **Metodología**

A partir de lo expuesto anteriormente, el análisis se centrará en la esfera pública, que es donde se produce lo visible, hecho por los varones y considerado más valioso, y la esfera privada, donde se encuentra lo invisible y no notable, donde las mujeres realizan mayormente actividades consideradas como no valiosas, y que son asignadas a hombres y mujeres pensadas como propias de su género; no por imposición física a través del uso de la violencia, sino por un supuesto destino fundado en la diferencia sexual que luego se transforma en desigualdad social para ellas.

Esta ponencia, que se deriva de un trabajo más amplio (Cortés, 2017), se basa en entrevistas semi-estructuradas que se aplicaron a diez mujeres<sup>11</sup> activistas y ex-activistas entre los meses de mayo y junio de 2016. De las diez, únicamente una vivía en Cerro de San Pedro, otra fue entrevistada en la Ciudad de México y las restantes se encontraban viviendo en la ciudad de San Luis Potosí y sólo dos de ellas estaban en activo a través del Patronato en Defensa del Patrimonio Cultural de Cerro de San Pedro A.C.; dos pertenecieron al Kolectivo Azul, dos al colectivo Reevolucionarte; una fue integrante de la Asociación de Vecinos de Cerro de San Pedro A.C., una formó parte de Pro San Luis Ecológico A.C., otra era representante del grupo ejidal y la restante formó parte de una de las comisiones que se creaban para la realización del Festival Cultural de Cerro de San Pedro.

### **Lo visible: liderazgo masculino**

En el liderazgo de este movimiento es posible identificar a diversas personas, ya que como anteriormente se mencionó, diferentes organizaciones lo integraron y sus frentes de acción eran diversos. No obstante, un sujeto masculino ha sido considerado como líder de la acción social y fue la cara más visible de ésta. Por su parte, Reyna (2009) lo señala como habitante y líder de la actual oposición, Ontiveros (2007) lo llama coordinador del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier, y Madrigal (2009) se refiere a él como líder del movimiento de oposición.

Dentro de los testimonios recabados, las entrevistadas se referían al FAO como un movimiento horizontal, donde todas las opiniones de sus integrantes eran tomadas en cuenta. No obstante, la figura del líder influyó sobre las decisiones colectivas. La ex-activista Sofía dijo que la opinión del líder pesó para todas las personas de los colectivos y que su figura moralmente fue fuerte. No era que él quien terminara decidiendo sobre las acciones colectivas, pero buscaban su asentimiento a manera de aprobación.

Por su parte la también ex-activista Andrea refirió que las decisiones y el protagonismo fue masculino, debido a que conoció otros países que también han vivido el asedio extractivista de las empresas mineras, como Ecuador, Perú o Bolivia, donde las mujeres son quienes han encabezado estos movimientos de resistencia como defensoras de derechos sociales y ambientales, y lo han utilizado como una plataforma de lucha por y para las mujeres. El inconveniente, que también relató, fue que en la defensa de Cerro de San Pedro donde trató de impulsar la participación de las mujeres debido a que conoció otras experiencias femeninas en defensa del territorio, ésta era frenada por sus mismos compañeros varones y las propias mujeres no se abrían a la participación en el espacio público. Ejemplificó parte de su experiencia con el caso de una de sus compañeras, que se detenía por la presencia del esposo.

En el mismo sentido lo expresó la ex-activista Cristina, cuando contó que las decisiones las tomaban los hombres aún cuando todas sus compañeras opinaban, pero tenían que mirar al líder o a algún otro compañero para conseguir su aprobación. Sin embargo, ella por su experiencia de vida y formación profesional, siempre defendía su postura como una manera de ganar reconocimiento en un espacio masculino. Para el gusto de ella, mandaban los varones.

Que la participación de las mujeres en el liderazgo político del FAO no haya sido plena y que el líder haya sido hombre, considerado como tal por las propias entrevistadas, así como en estudios anteriores, implicó que al no contemplar sus visiones, deseos y aspiraciones en la visión general del movimiento, la representación pública de la defensa del territorio en Cerro de San Pedro fuera masculina. Esto se debe a que la experiencia masculina es considerada como la única y válida en el sistema patriarcal, mientras que las experiencias femeninas son negadas y suprimidas por considerarse como marginal y resto de la totalidad, también masculina. Respecto a esto Amorós (1994) señala que las actividades que se desarrollan en el espacio público son las del reconocimiento, y se encuentra íntimamente ligado con el poder. Dicho poder tiene que ser

repartido, constituye un pacto, un sistema de relaciones de poder, una red de distribución.

Usualmente, los movimientos sociales contra la injusticia poseen la característica de que sus integrantes desarrollan un tipo de ceguera a otras formas de injusticia, principalmente hacia aquellas que se producen en su interior, pues su sentido de rectitud sobre el objetivo que persigue, les lleva a tener una visión constreñida, miope y excluyente, dado que la causa que origina el movimiento resulta más urgente que cualquier otra. Esta particularidad es evidente sobre todo en las relaciones de género, porque la posición subalterna de las mujeres, la división sexual del trabajo, los privilegios en la toma de decisiones y el liderazgo están normalizados, arraigados profundamente e invisibles en el tejido de la vida cotidiana, a menos que se busquen conscientemente (Batliwala, 2013).

Sobre la importancia que tiene la participación de las mujeres en este tipo de movimientos, así como enfatizar las consecuencias particulares que tiene para ellas la instalación de los megaproyectos extractivos en los territorios en México, se dio la Tercera Asamblea del Movimiento en Defensa de la Tierra y el Territorio y por el Reconocimiento de las Mujeres en la Toma de Decisiones, el 23 de noviembre de 2016, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, como una manera de resaltar que es urgente emprender la lucha ambientalista en condiciones equitativas entre hombres y mujeres, y visibilizar la disparidad en la toma de decisiones en este tipo de movimientos.

Pese a ser protagonistas tan importantes, Araceli Pérez Montejó a nombre del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) y Casa de la Mujer Ixim Antsetik de Palenque (CAM), compartió el pronunciamiento de MAPDER, donde resaltan las principales problemáticas que viven las mujeres, como las descalificaciones y la invisibilización de su participación política, la cual, se basa en en la creencia naturalizada de que las mujeres no tienen derecho a opinar ni participar en la toma de decisiones comunitarias (Mandujano, 2016).

### **Lo invisible: actividades reproductivas**

Mientras el espacio público/visible se encontraba ocupado mayoritariamente por hombres, con el espacio privado/invisible ocurría lo contrario. Eran las mujeres quienes se encontraban repartidas principalmente en esta esfera. Esto sucede porque las actividades del espacio privado, también

llamadas actividades reproductivas, no se encuentran investidas por el reconocimiento social que el dominio público otorga, por lo que, los varones participan en ellas de manera exigua. Al respecto, Alfama (2009) indica que en el campo de la participación política, un hecho importante es la manera en que se reparten las tareas que implican el funcionamiento diario de la protesta social, en función del sexo de los y las activistas, así como el cruce con otras categorías, como la edad, la educación y la trayectoria activista previa como elementos importantes. Observar si la asignación de las tareas es distinta, aporta a comprobar cuáles son las responsabilidades asumidas por mujeres y hombres, y qué posiciones de poder, reconocimiento y prestigio ocupan en la estructura de la organización.

Dentro de este tipo de actividades se encuentran las relacionadas con el Festival Cultural Cerro de San Pedro y la alimentación proporcionada, por parte del movimiento social, a personas invitadas a las mesas de análisis, discusión y denuncia; quienes preparaban los alimentos eran las activistas junto con sus hijos e hijas. Esta actividad tiene vital importancia, ya que permite la reproducción social de la acción colectiva y el sostenimiento de la vida humana. La preparación de alimentos, y todas las actividades que la rodean, las cuales van desde la compra de los ingredientes hasta el lavado de utensilios, usualmente no son valoradas y se considera a las mujeres “naturalmente” idóneas para desarrollarlas, frenando con esto el desempeño de sus capacidades y actitudes en otros espacios.

La activista Adriana narró que ella era quien se encargaba de organizar la comida, y que sus hijos la apoyaban, pero la actividad resultaba ser muy pesada. Año con año pensaba que no lo hacía más por el esfuerzo que implicaba, sin embargo, lo tuvo que realizar porque no había quién más lo hiciera. Manifestó que incluso la percepción del colectivo hacia ella era de “la cocinera”, por considerar que era su forma de aportar a la causa.

La ex-activista Sofía comentó en el mismo sentido que Adriana: mientras los varones se encontraban en espacios como las mesas de discusiones o en la parte cultural del Festival, como la música, las mujeres adultas eran quienes traían la comida, y quienes participaban colaborando con ellas eran sujetas/os feminizados, como niñas/os y adultos/as mayores. El espacio privado/invisible, que es completamente opuesto al espacio público, Amorós (2001) lo considera como el espacio de las idénticas; un espacio de indiscernibilidad, debido a que allí no hay nada sustantivo que repartir en cuanto a poder, prestigio o reconocimiento se refiere, porque son las

mujeres las repartidas en este espacio donde son objetos y no sujetas políticas.

Sobre lo anterior, es relevante mencionar que, aunque alguna mujer estuvo presente en las mesas de discusión, como la ex-activista Andrea, y algún varón desempeñó actividades propias del espacio privado, no fue un hecho habitual y constante. Es decir, las actividades del espacio público/visible estuvieron ocupadas mayormente por hombres, mientras que en el espacio privado/invisible la mayoría de las mujeres fueron quienes lo habitaron.

### **Lo invisible y ominoso: acoso y violencia sexual**

La violencia sexual encontrada al interior del FAO se produjo mayormente en forma de acoso sexual, el cual, de acuerdo con Caballero (2003) es una forma que toma este tipo de violencia. Su objetivo es conseguir algún tipo de relación sexual no consensuada por la mujer objeto del acoso. La dominación de lo femenino por lo masculino, propio de la cultura patriarcal, se manifiesta en el acoso sexual que es una forma asimétrica de violencia.

La entrevistada M9 contó que el acoso provino de un compañero que se interesó en participar en el movimiento y se acercó a ella para integrarse. La agresión se manifestó no de forma directa por insinuaciones o miradas lascivas, que es una de las facetas más usuales del acoso sexual, sino a través de mensajes por correo electrónico que la entrevistada catalogó como fuertes y acosadores, pues ella experimentó disgusto al leerlo. Y cuando ella decide contestar a la agresión, detenerlo y cuestionarlo, él, al recibir respuesta negativa a sus insinuaciones, se torna violento y hostil tratando de desprestigiarla ante las demás personas del colectivo.

La situación anterior de acoso no fue la única, la entrevistada M2 relata agresiones similares por parte de otros integrantes cuando tenía menos de un año de haber llegado al movimiento social anti-minero, a través de palabras que intentaban “agradar” y pretendían tener contacto físico no consensuado, cuestión que no llegó a suceder pero que en el transcurso del tiempo se repitió con otros compañeros varones.

La mujer del testimonio anterior admitió que el acoso sexual, en casi doce años que estuvo activa, nunca se detuvo, sino que las formas de éste se transformaron con la misma intensidad, que si bien ya no eran directas hacia ella, tenían el fin de perpetuar ese dominio masculino que parece no ser dirigido pero mantienen una carga simbólica de dominio. Tal como menciona Caballero (2003), la particularidad de los comportamientos de acoso sexual muestra



una serie continua que va desde actos sexistas y degradantes de uso común en la vida social, pasando por progresiones sexuales no deseadas, chantaje y coerción, hasta asaltos o ataques físicos con fines sexuales.

Otra agresión se presentó en el mismo sentido, pero en este caso no fue hacia una activista, sino hacia su hija menor de edad, que en aquel tiempo tenía aproximadamente cinco o seis años, también por parte de uno de sus compañeros. Esta agresión se produjo al llegar al lugar de trabajo y reunión del colectivo. La madre dejó a la menor dormida en un escritorio y le dijo a su compañero que cuidara a su hija para que no fuera a caer; sube al segundo piso del inmueble para apresurar a quien esperaban y al bajar nota que el sujeto con el que había encargado a su hija, corre y la menor le dice que el hombre le había metido la lengua a la boca.

La violencia masculina desplegada contra las mujeres, se fundamenta bajo el supuesto de afirmación de la autoridad masculina sobre éstas como objeto de uso, y la afirmación de su deseo y derecho de propiedad sobre los cuerpos de las mujeres (Juliano, 2006; Sau, 1993). Este tipo de violencia forma parte de la idea patriarcal de que los cuerpos femeninos están siempre disponibles para la satisfacción masculina, anulándolos como sujetos de derechos y utilizados como simples objetos, sin importar los contextos en que suceda y la relación establecida con sus víctimas.

Es posible también concebir, incluso dudar, de que estas agresiones hayan acontecido al interior de un movimiento social, y más aún, que haya provenido de hombres “honorables” que en el espacio público se desempeñaban pidiendo justicia social. Biglia y San Martín (2009) señalan que se ha creado un imaginario sobre los maltratadores. En primer lugar, se piensa que son seres con problemas de drogas o alcohol, de bajo nivel educativo, ignorantes, groseros, fracasados, que en su niñez sufrieron maltrato: sujetos más allá de la bienpensante normalidad. Este supuesto enmarcado dentro de la cultura patriarcal no es un hecho aislado, más bien, forma parte del sistema estructural de dominación sobre las mujeres, que avala este tipo de actitudes sobre cualquier instancia, por lo que un hombre que comete estas agresiones no se le considera como un monstruo, sino un hijo sano del patriarcado (Pichot, 2014).

A pesar de haber existido agresiones sexuales dentro del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier, es importante mencionar que no fue un hecho sistemático que todas las entrevistadas hayan vivido por parte de sus compañeros varones. Con esto no se pretende

minimizar lo sucedido y su carácter ominoso, sino que su práctica no fue algo recurrente en este movimiento o que todos sus integrantes hombres lo hayan practicado, o al menos eso se deduce de los testimonios, sino los mencionados anteriormente por dos de las diez mujeres entrevistadas.

### **Lo positivo: empoderamiento por el activismo**

A la par que el activismo de las entrevistadas se vio envuelto por el liderazgo ejercido mayormente de manera masculina, episodios de acoso y violencia sexual, también se produjeron acontecimientos positivos como el desarrollo de empoderamiento por parte de las activistas. Dicho empoderamiento consiste, según Batliwala (1997) en desafiar la ideología patriarcal, fundada en la dominación masculina y subordinación de la mujer, para transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y desigualdad social.

Dentro de ese empoderamiento, se encontró la salida de mujeres hacia el extranjero para dar a conocer la problemática socioambiental en Cerro de San Pedro a causa de la minería, en países como Ecuador, Perú o Canadá, participar en la Red Latinoamericana de Mujeres contra la Minería y en el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL). Lo interesante de este suceso es que no sólo adquirieron otras experiencias y sus relaciones personales se ampliaron, sino que hizo trascender el papel tradicional de las mujeres en el espacio privado para salir a lo público y reivindicarse como sujetas políticas y capaces de agencia en el proceso de la lucha social. Ya no son únicamente madres y esposas que se dedican a los trabajos domésticos, sino sujetas activas que toman decisiones y adquieren papeles protagónicos. Sobre este tipo de cuestiones, Vidaurrázaga (2015) menciona que se transgreden los mandatos del sistema sexo-género hegemónico social y se produce la participación de las mujeres en asuntos políticos, que guardan una relación estrecha con el espacio público tradicionalmente considerado como masculino.

Además de adquirir este tipo de experiencias que representó un cambio sustancial para la vida de las activistas y ex-activistas, sus testimonios apuntan a la transformación de sus nociones sobre el futuro, cuando mencionaron que existen alternativas a las adversidades que se puedan presentar derivada de su experiencia vivida, y que los sucesos de la vida social no son inamovibles; haber aprendido y mantener el interés en actividades sociales, además de enfrentar sus propios miedos y hacer actividades consideradas como masculinas, como trabajos de

albañilería.

Lo anterior descrito, desafía profundamente la ideología patriarcal que niega la capacidad femenina y su acción. Al respecto, Bermúdez, Zambrano y Roa (2014) señalan que la participación de las mujeres en la defensa del territorio resulta altamente significativo, pues constituye una importante oportunidad de transformación de la condición y posición de las mujeres en la sociedad debido a que, mediante la participación de las mujeres en las reivindicaciones ambientales se incorporan a la esfera pública y sus experiencias en estos procesos llevan a redefinir sus identidades sociales como mujeres y sujetas políticas. Por este medio se da la oportunidad a redelinear los roles de género, tanto para mujeres como para hombres; se flexibiliza el establecimiento dado por la división sexual del trabajo y se amplían y enriquecen las oportunidades de realización y bienestar para las personas.

### **Conclusiones**

El análisis de género aplicado al Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier reveló que las mujeres activistas, pese a tener un papel importante y protagónico en el movimiento social, tuvieron una posición no igualitaria y de subordinación respecto a sus compañeros varones. Su participación en los movimientos sociales, además de volver plural y diverso el accionar de éstos, reivindica su capacidad como sujetas políticas y agentes de cambios. No obstante, es imprescindible que los movimientos sociales, cualesquiera que sean sus objetivos, incorporen las necesidades y deseos de las mujeres en la búsqueda de justicia social para no seguir reproduciendo los mismos patrones de la dominación masculina que el sistema hegemónico despliega.

El espacio público/visible se encontró especialmente apropiado por los activistas varones, realizando actividades de representación política, consideradas como valiosas. Entretanto, las mujeres estuvieron dispuestas en el espacio privado/invisible realizando actividades reproductivas, las cuales se piensan como menos valiosas, en comparación de las del espacio público. Éstos espacios no eran tajante y explícitamente generizados, es decir, que unilateralmente fueran asignados por y para un género, sino que el predominio de la división sexual del trabajo también permeó los espacios al interior del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier.

El activismo representó para ellas grandes experiencias de aprendizaje y nuevas vivencias que se tradujo en empoderamiento y el desarrollo de su capacidad de agencia. Esto permitió romper con la estricta división sexual del trabajo, que asigna a hombres y mujeres espacios considerados tradicionalmente propios de su género. No obstante, también vivieron episodios de violencia, tanto política, ya que el liderazgo del movimiento fue ejercido mayoritariamente por sus compañeros varones, como sexual, debido a los episodios de acoso y violencia sexual que tuvieron lugar dentro de los espacios del colectivo.

Es imprescindible señalar que, aunque los movimientos sociales luchan contra las injusticias del sistema económico, político, social, cultura e incluso de género, no están exentos de reproducir en sus propias filas el mismo tipo de poderes. Por lo tanto, es necesaria una mirada autocrítica con enfoque de género que produzca cambios sustanciales en su accionar y buscar un futuro menos injusto.

## **Bibliografía**

- Alfama, E. (1999). Hacia la perspectiva de género en el estudio de los movimientos sociales. La participación de las mujeres en la Plataforma en Defensa l'Ebre. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (125), 117-129.
- Amorós, C. (2001). *Feminismo: igualdad y diferencia*. México: Programa de Estudios de Género.
- Batliwala, S. (2013). *Género y Movimientos sociales. Informe general*. Recuperado de <http://docs.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1402/Género%20y%20movimientos%20sociales%20Informe%20general.pdf>, último acceso 31 de mayo de 2016.
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento para las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En M. León (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 187-211). Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores y Universidad Nacional.
- Bermúdez, R. E., Zambrano, K. I. y Roa, L. T. (2014). *Los territorios, la minería y nosotras: las mujeres nos preguntamos*. Bogotá, Colombia: Censat Agua Viva-Amigos de la Tierra.
- Biglia, B. y San Martín, C. (2009). *Rompiendo imaginarios: maltratadores políticamente correctos*. Recuperado de <http://www.nodo50.org/herstory/textos/TIJERAS.pdf>
- Bucio, C. (2013). Conflictos socioambientales en San Luis Potosí. En G. C. Delgado (Coord.), *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia*

- socioambiental* (pp. 269-290). Argentina: CLACSO.
- Caballero, C. (2003). El acoso sexual en el medio laboral y académico. En M. Viveros (Edit.), *Saberes, culturas y derechos sexuales* (pp. 429-450) Bogotá, Colombia: CLAM/CES.
- Chávez, J. (2017). Movimientos sociales en México: una mirada desde la perspectiva de género. En: F. J. Aguilar (Coord.), *Movimientos sociales en México y Latinoamérica* (pp. 27-56). México: UNAM.
- Cortés, R. (2016). *Megaminería y género: el costo del oro para las mujeres de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí* (tesis de maestría). Colegio de Postgraduados, Texcoco de Mora, México.
- Inmujeres. (2007). *Glosario de género*. Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100904.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf)
- Juliano, D. (2006). *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. España: Ediciones Cátedra.
- Lamberti, M. J. (2011). Una lucha a cielo abierto. El caso del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier. En H. Alimonda (Coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 303-331). Argentina: CLACSO.
- Madrigal, D. (2014). Conflictos y no conflictos en el valle de San Luis Potosí. Análisis de la dimensión conflictiva de lo socioambiental a partir de dos casos. En M. F. Paz y N. Risdell (Coords.), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas* (pp. 59-90). México: CRIM/Porrúa.
- Madrigal, D. (2009). *La naturaleza vale oro: Riesgos ambientales y movilización social en el caso de la empresa minera canadiense New Gold/Minera San Xavier en México* (tesis de doctorado). El Colegio de México, D.F., México.
- Maffia, D. (2005). Epistemología feminista: por otra inclusión de lo femenino en la ciencia. En N. Blázquez y J. Flores (Eds.), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica* (pp. 623-633). México DF: UNAM.
- Mandujano, I. (2016). *Tercera asamblea del movimiento en defensa por la tierra y el territorio y por la participación y el reconocimiento de las mujeres en la toma de decisiones*. Chiapas, México: Chiapas Paralelo. Recuperado de [http://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2016/11/tercera-](http://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2016/11/tercera-asamblea-del-) asamblea-del-

movimiento-en-defensa-de-la-tierra-y-el-territorio-y-por-la-participacion-y-el-reconocimiento-de-las-mujeres-en-la-toma-de-decisiones/

Ontiveros, S. (2007). *El dilema de la sustentabilidad en la evaluación de impacto ambiental: el caso de la autorización de actividades mineras en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí* (tesis de maestría) El Colegio de México, D.F., México.

Pichot, M. (2014). *El hijo sano del patriarcado*. Argentina: Télam. Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201403/56570-el-hijo-sano-del-patriarcado.html>

Reyna, O. F. (2009). *Oro por cianuro: arenas políticas y conflicto socioambiental en el caso de la Mina San Xavier en el Cerro de San Pedro* (tesis de maestría) El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, México.

Rocheleau, D., Thomas-Slayter, B. y Wangari, E. (2004). Género y ambiente: una perspectiva de la ecología política feminista. En V. Vázquez y M. Velázquez (Comps.), *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 343-371). México: UNAM, COLPOS, CRIM.

Santa Cruz, W. (2010). Reflexiones de las mujeres y trabajadoras acerca del poder. Estudios de caso: Colectivo Nazareth y Promotoras Jurídicas. En S. V. Yagenova (Coord.), *Los movimientos sociales y el poder: concepciones, luchas y construcción de contrahegemonía* (pp. 119-244). Guatemala: FLACSO.

Sau, V. (1993). *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*. España: ICARIA Editorial.

Vidaurrázaga, T. (2015). Subjetividades sexo genéricas en mujeres militantes de organizaciones político militares de izquierda en el Cono Sur. *La Ventana*, (41), 7-34.

Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Los nombres reales de las entrevistadas fueron cambiados para mantener su anonimato y porque algunas de ellas no quisieron que se utilizara. En el apartado que habla sobre acoso y violencia sexual, su nombre fue omitido completamente por seguridad para ellas. En su lugar, se utiliza la letra “M” que alude a mujer, y un número, que sirve de identificador.